

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 9

José Luis Fernández Vindel
Presidente de la Comisión
Jorge Pérez Martín
Secretario de la Comisión
Javier Ilundáin Chamarro
Vocal de la Comisión
Marisol Gómez Fernández
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
28/04/2023 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MARTÍNEZ RAMÍREZ, ALICIA	20,81
2.º	MARTÍN VILLORIA, FELIPE	19,3
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

FERNANDEZ
VINDEL JOSE LUIS
- 01918787N

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ VINDEL
JOSE LUIS - 01918787N
Fecha: 2023.04.28
13:17:35 +02'00'

Fdo.: José Luis Fernández Vindel

El/La Secretario/a



Firmado
digitalmente por
PEREZ MARTIN
JORGE - 50896975E
Fecha: 2023.04.28
13:09:22 +02'00'

Fdo.: Jorge Pérez Martín

El/La Vocal

ILUNDAIN
CHAMARR
O JAVIER -
72681659A

Firmado
digitalmente por
ILUNDAIN
CHAMARRO JAVIER
- 72681659A
Fecha: 2023.04.28
13:26:23 +02'00'

Fdo.: Javier Ilundáin Chamorro

El/La Vocal

Firmado por:
Marisol Gómez
Fernández.
Pamplona, 28-04-2023

Fdo.: Marisol Gómez Fernández

Centro Asociado: PAMPLONA

Plaza Número: 9

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	1,5 puntos
Ingeniería Informática	1 punto
CC. Matemáticas, CC. Físicas, Ingeniería de Telecomunicaciones, y otras Ingenierías equivalentes	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 punto
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	1 punto
Tener título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	1,5 puntos
Curso AVIP/CIT (1,5 puntos si tienen el curso AVIP o CIT)	1,5 puntos
Cursos realizados por la UNED (de 0,25 a 0,5 puntos cada curso)	1,5 puntos
Otros cursos (0,25 puntos por cada 6 horas)	
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos o redes de innovación docente (0,5 por proyecto o red)	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
--	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en revistas con índice de impacto o libros con indicios de calidad acreditados relacionados con la materia (0,3 por artículo, 1 punto por libro)	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en revistas con índice de impacto o libros relacionados con la materia (0,1 por artículo, 0,5 punto por libro)	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones (0,1 por artículo, 0,5 punto por libro)	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (1 punto por cada 300 horas)	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia del candidato (hasta 4 puntos si es en la asignatura y en el centro asociado, hasta 3 puntos si es en la asignatura en otros centros asociados, hasta 2 puntos si es en otras asignaturas en cualquier centro asociado, hasta 1 punto por otros méritos para la adecuación)	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Nivel de Euskera (2 puntos si se acredita un nivel C, 1,5 puntos si se acredita el nivel B2, 1 punto si se acredita nivel B1)	2 puntos
---	----------

C. ASOCIADO: PAMPLONA

PLAZA NÚM.: 9

UNED

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Departamento:	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
Asignatura 1:	Lógica y Estructuras Discretas	Código 1: 901037
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT.		COND.
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 2				
			2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5			7	TOTAL MAX.4		
1	MARTÍN VILLORIA, FELIPE		1,73	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,08	3,45	0,00	3,53	0,30	0,70	0,00	1,00	5,00	5,00	1,27	1,27	3,00	3,00	19,30			
2	MARTÍNEZ RAMÍREZ, ALICIA		1,06	1,00	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,56	0,00	4,56	0,00	1,50	0,50	2,00	2,25	2,25	2,50	2,50	4,00	4,00	20,81			
3	MILLOR MURUZÁBAL, NORA		1,09	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,59	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	13,09			
4	QUANDT RODRÍGUEZ, MILAN		1,24	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,24	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	4,49			
5	SADA ALLO, SAIOA		0,89	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,39	0,00	1,50	0,40	0,00	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	8,29		
6	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ANA LILIA		0,83	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,33	0,00	4,00	1,60	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	13,83			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	MARTÍN VILLORIA, FELIPE	MARTÍNEZ RAMÍREZ, ALICIA	MILLOR MURUZÁBAL, NORA	QUANDT RODRÍGUEZ, MILAN	SADA ALLO, SAIOA	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ANA LILIA
2b-1	Ingeniería Informática	1,5						
2b-2	CC. Matemáticas, CC. Físicas, Ingeniería de Telecomunicaciones, y otras Ingenierías equivalentes	1						
2c-1	Tener título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1						
2e-1	Curso AVIP/CIT (1,5 puntos si tienen el curso AVIP o CIT)	1,5						
2e-2	Cursos realizados por la UNED (de 0,25 a 0,5 puntos cada curso)	1,5						
2e-3	Otros cursos (0,25 puntos por cada 6 horas)	1,5						
3d-1	Participación en proyectos o redes de innovación docente (0,5 por proyecto o red)	1						
4a-1	Artículos en revistas con índice de impacto o libros con indicios de calidad acreditados relacionados con la materia (0,3 por artículo, 1 punto por libro)	3						
4b-1	Artículos en revistas con índice de impacto o libros relacionados con la materia (0,1 por artículo, 0,5 punto por libro)	1,5						
4c-1	Otras publicaciones (0,1 por artículo, 0,5 punto por libro)	0,5						

6-1	Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (1 punto por cada 300 horas)	2,5						
7-1	Experiencia del candidato (hasta 4 puntos si es en la asignatura y en el centro asociado, hasta 3 puntos si es en la asignatura en otros centros asociados, hasta 2 puntos si es en otras asignaturas en cualquier centro asociado, hasta 1 punto por otros méritos para la adecuación)	4						
8-1	Nivel de Euskera (2 puntos si se acredita un nivel C, 1,5 puntos si se acredita el nivel B2, 1 punto si se acredita nivel B1)	2						